SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos agropecuarios del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 1 de septiembre del 2026
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC (mínimo cuarto nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICAS DEL ELEMENTO O SERVICIO	UND	CANTIDAD SOLICITADA
		FUMIGADORA DE MOTOR 2T - COD. INVENTARIO: 91161013499-91161013502-91161010482 - MARCA: ECHO - REF: SHP-800		
1	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
2	73152101	Lubricación de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
3	73152101	Retiro, limpieza, inspección e instalación de la bomba de presión, incluyendo el suministro y cambio de empaques.	UND	1
4	73152101	Retiro, limpieza y revisión del sistema de encendido.	UND	1
5	73152101	Retiro, limpieza y calibración del carburador, incluyendo el suministro e instalación de un kit de empaques y tres (3) bombines para carburador.	UND	1
6	73152101	Revisión y limpieza del sistema de combustible.	UND	1
7	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
8	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
9	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de combustible (gasolina).	UND	1
		FUMIGADORA DE MOTOR 2T - COD. INVENTARIO: 91168095-91168096-91168097-91168098-91168099-911680102 - MARCA: HUSQVARNA - REF: 362M18		
10	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
11	73152101	Lubricación de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1

12	73152101	Retiro, limpieza, inspección e instalación de la bomba de presión, incluyendo el suministro y cambio de empaques.	UND	1
13	73152101	Retiro, limpieza y revisión del sistema de encendido.	UND	1
14	73152101	Retiro, limpieza y calibración del carburador, incluyendo el suministro e instalación de un kit de empaques y tres (3) bombines para carburador.	UND	1
15	73152101	Revisión y limpieza del sistema de combustible.	UND	1
16	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
17	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
18	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de combustible (gasolina).	UND	1
		FUMIGADORA DE MOTOR 2T - COD. INVENTARIO: 91169603-91169604 - MARCA:TOYAMA - REF:TDM57U		
19	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
20	73152101	Lubricación de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
21	73152101	Retiro, limpieza, inspección e instalación de la bomba de presión, incluyendo el suministro y cambio de empaques.	UND	1
22	73152101	Retiro, limpieza y revisión del sistema de encendido.	UND	1
23	73152101	Retiro, limpieza y calibración del carburador, incluyendo el suministro e instalación de un kit de empaques y tres (3) bombines para carburador.	UND	1
24	73152101	Revisión y limpieza del sistema de combustible.	UND	1
25	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
26	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
27	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de combustible (gasolina).	UND	1
		MOTOSIERRA 2T - COD. INVENTARIO: 91161013509-91161013510-91161010852-91161010901-91161010851-91161010855- MARCA: STHILL		
28	73152101	Limpieza general interna	UND	1
29	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
30	73152101	Retiro, limpieza, ajuste, instalación y regulación del carburador.	UND	1
31	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
32	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
33	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
34	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1
35	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
36	73152101	Suministro de dos (2) cadenas de corte.	UND	1
37	73152101	Suministro de una (1) lima redonda con mango plástico para afilado, de 3,5 mm de diámetro y 150 mm de longitud.	UND	1
		MOTOSIERRA 2T - COD. INVENTARIO: 91169067-91169066-91169065 - MARCA:HUSQVARNA		
38	73152101	Limpieza general interna	UND	1
39	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
40	73152101	Retiro, limpieza, ajuste, instalación y regulación del carburador.	UND	1
41	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
42	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
43	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
44	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1

45	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
46	73152101	Suministro de dos (2) cadenas de corte.	UND	1
47	73152101	Suministro de una (1) lima redonda con mango plástico para afilado, de 3,5 mm de diámetro y 150 mm de longitud.	UND	1
		GUADAÑA 4T - COD. INVENTARIO: 91161013494-91161013495-91161013496-91161013497-91161013498-91161010838-91161010837-91161010833-MARCA:HONDA - REF:GX50		
48	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
48	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
50	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
51	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
52	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de empaque de carburador.	UND	1
53	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
		PODADORA DE ALTURA - COD. INVENTARIO: 91161013511-91161013512-91161829 - MARCA:STHILL - REF.HT75		
54	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
55	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
56	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
57	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
58	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
59	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1
60	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de empaque de carburador.	UND	1
61	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
62	73152101	Suministro de dos (2) cadenas de corte.	UND	1
63	73152101	Suministro de una (1) lima redonda con mango plástico para afilado, de 3,5 mm de diámetro y 150 mm de longitud.	UND	1
		CORTASETO DE CUCHILLAS 2T- COD. INVENTARIO: 91168092 - MARCA: HUSQVARNA - REF: 522HD60S		
64	73152101	Limpieza general	UND	1
65	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
66	73152101	Retiro, limpieza, ajuste, instalación y regulación del carburador.	UND	1
67	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
68	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
69	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
70	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1
71	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de empaque de carburador	UND	1
72	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
73	73152101	Suministro e instalación de una (1) cuchilla de corte.	UND	1
		CORTASETOS 2T- COD. INVENTARIO: 91161010858 - MARCA: STHILL - REF: HS82T/82R		
74	73152101	Limpieza general	UND	1

75	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
76	73152101	Retiro, limpieza, ajuste, instalación y regulación del carburador.	UND	1
74	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
75	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
76	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de aire.	UND	1
74	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1
75	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de empaque de carburador	UND	1
76	73152101	Suministro e instalación de tres (3) bombas para carburador.	UND	1
74	73152101	Suministro e instalación de una (1) cuchilla de corte.	UND	1
		EQUIPO DE ORDEÑO PULSADOR NEUMÁTICO MARCA: IMPULSEAGRO COD. INVENTARIO 91167887		
75	73152101	Retiro de rodamientos y retenedores existentes.	UND	1
76	73152101	Suministro e instalación de pulsadores neumáticos.	UND	1
77	73152101	Suministro e instalación de tapones de pezoneras.	UND	1
78	73152101	Suministro e instalación de manguera de leche cristal de 5/8" x 5 mm, atóxica, en tramo de 5 metros.	UND	1
79	73152101	Suministro e instalación de manguera de vacío o leche de 9/16" x 4 mm, atóxica, en tramo de 5 metros.	UND	1
80	73152101	Suministro e instalación de manguera doble de pulsado de 5/16" x 2,5 mm	UND	1
81	73152101	Suministro e instalación de regulador de vacío mecánico con abrazadera patrón GMZ de 50 mm x 3/4".	UND	1
82	73152101	Suministro e instalación de bomba de vacío BV 300, capacidad 300 Suministro e instalación de correa referencia A32.	UND	1
83	73152101	Suministro e instalación de colector de 350 cc, 2 x 2, en plástico y base en policarbonato.	UND	1
84	73152101	Suministro de aceite para bombas de vacío - dos (2) galones.	UND	1
		SOPLADORA 2T - COD. INVENTARIO: 91168103 - MARCA: HUSQVARNA		
85	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
86	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles	UND	1
87	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
88	73152101	Suministro e instalación de una (1) bujía.	UND	1
89	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro	UND	1
90	73152101	Suministro e instalación de un (1) filtro de gasolina.	UND	1
91	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de empaque de carburador.	UND	1
		SPLASH PARA PISCICULTURA CON REJILLA POTENCIA 1KW/1 5Hp Voltaje: 220V COD. INVENTARIO 91161013482 - 91161013481		
92	73152101	Limpieza general interna y externa del equipo.	UND	1
93	73152101	Lubricación y engrase de partes móviles.	UND	1
94	73152101	Revisión general del motor eléctrico.	UND	1
95	73152101	Revisión y limpieza de rejilla, hélice y sistema de aireación.	UND	1
96	73152101	Revisión de cableado, aislamiento y puesta a tierra.	UND	1
		BOMBA ELECTROSUMERGICLE COD. INVENTARIO: 91161013485 -91161013486		
97	73152101	Limpieza general externa e interna del equipo.	UND	1

98	73152101	Limpieza y revisión del impulsor y rejilla.	UND	1
99	73152101	Revisión de cableado y conexiones eléctricas.	UND	1
100	73152101	Verificación de voltaje y consumo eléctrico.	UND	1
101	73152101	Verificación de fugas en conexiones hidráulicas.	UND	1
102	73152101	Prueba de funcionamiento, caudal y presión.	UND	1
		BLOWER 2HP 1.5 KW MONOFASICO COD. INVENTARIO 9116393468		
103	73152101	Limpieza general externa e interna del equipo.	UND	1
104	73152101	Limpieza y revisión del impulsor y rejilla.	UND	1
105	73152101	Revisión de cableado y conexiones eléctricas.	UND	1
106	73152101	Verificación de voltaje y consumo eléctrico.	UND	1
107	73152101	Verificación de fugas en conexiones hidráulicas.	UND	1
108	73152101	Prueba de funcionamiento, caudal y presión.	UND	1
		ZARANDA ROTATIVA PRODUCCIÓN 3.5- 6 TON/HA COD. INVENTARIO 91165078		
109	73152101	Cambio de aceite del reductor.	UND	1
110	73152101	Suministro e instalación de conexión eléctrica.	UND	1
111	73152101	Suministro e instalación de guarda motor (relé y contactor del sistema de incendio).	UND	1
112	73152101	Suministro e instalación de chumacera.	UND	1
113	73152101	Revisión y verificación del motor trifásico de 3 HP.	UND	1
		MEZCLADORA - COD. INVENTARIO: 9116766		
114	73152101	Limpieza general	UND	1
115	73152101	Lubricación de partes móviles y ajuste general de tornillería.	UND	1
116	73152101	Retiro, limpieza e instalación de rodamientos.	UND	1
117	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
118	73152101	Suministro e instalación de un (1) arrancador.	UND	1
119	73152101	Suministro e instalación de un (1) cortapicos.	UND	1
120	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de cambio de correas.	UND	1
		MOLINO TRITURADOR - COD. INVENTARIO: 91165065-9116765 REF: 1041208832400000011		
121	73152101	Limpieza y lubricación general interna y externa del equipo.	UND	1
122	73152101	Retiro, limpieza e instalación de rodamientos.	UND	1
123	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
124	73152101	Suministro e instalación de un (1) arrancador.	UND	1
125	73152101	Suministro e instalación de un (1) cortapicos.	UND	1
126	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de cambio de correas.	UND	1
		MAQUINA PARA PICAR O PICADORA- REF: 1041208833100000011		
127	73152101	Limpieza y lubricación general interna y externa del equipo.	UND	1
128	73152101	Retiro, limpieza e instalación de rodamientos.	UND	1
129	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
130	73152101	Suministro e instalación de un (1) arrancador.	UND	1

131	73152101	Suministro e instalación de un (1) cortapicos.	UND	1
132	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de cambio de correas.	UND	1
		PELETIZADORA - COD. INVENTARIO: 91165454 -91165453		
133	73152101	Limpieza y lubricación general interna y externa del equipo.	UND	1
134	73152101	Retiro, limpieza e instalación de rodamientos.	UND	1
135	73152101	Retiro y limpieza general del sistema de encendido.	UND	1
136	73152101	Suministro e instalación de un (1) arrancador.	UND	1
137	73152101	Suministro e instalación de un (1) cortapicos.	UND	1
138	73152101	Suministro e instalación de un (1) kit de cambio de correas.	UND	1

JUSTIFICACION: : El Centro de Formación Agroindustrial del SENA debe garantizar la puesta en marcha del proyecto Zajuna Campo – Tienda de Carreteras. Para ello, se requiere el traslado de maquinaria amarilla tipo retroexcavadora desde el parqueadero de la Alcaldía del Municipio de Campoalegre y desde el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES) en Neiva hasta las instalaciones del Centro de Formación y el retorno de las mismas, lugar de implantación del proyecto. Este equipo será utilizado en la ejecución de movimientos de tierra, constituyéndose en una necesidad técnica y operativa prioritaria para asegurar la viabilidad de la infraestructura de redes y servicios.

Desde la perspectiva de la ingeniería, este tipo de maquinaria es el único recurso capaz de garantizar los rendimientos de excavación exigidos por el cronograma de obra, permitiendo la apertura de zanjas en tiempos significativamente menores a los que demandaría el trabajo manual. De esta manera, se evita que la fase de movimientos de tierra se convierta en un cuello de botella para las etapas posteriores de instalación de redes y servicios.

La versatilidad del equipo es un factor determinante: su brazo hidráulico posterior permite realizar excavaciones con la precisión geométrica requerida para redes de alcantarillado, acueducto y telecomunicaciones, cumpliendo estrictamente con las cotas, niveles y pendientes técnicas de diseño. Paralelamente, su balde frontal se desempeña como unidad logística integral, indispensable para el cargue de material sobrante y la distribución controlada de materiales de relleno como arena y recebo.

En términos de eficiencia administrativa y financiera, la retroexcavadora optimiza el uso de los recursos del proyecto al minimizar el desperdicio de materiales y reducir los costos asociados a la nómina de personal no calificado, sustituyendo múltiples frentes de trabajo manual por una sola unidad de alta productividad. Operativamente, su diseño sobre neumáticos le otorga movilidad estratégica dentro del proyecto, garantizando una dinámica de trabajo ágil y adaptable.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Noventa (90) días calendarios
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos agropecuarios mediante orden de trabajo de acuerdo con la necesidad y requerimiento del Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila con el suministro de repuestos originales, indicando la garantía del fabricante. 2. Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos agropecuarios del Centro de Formación Agroindustrial, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato 3. Cumplir con los mantenimientos exigidos por el Centro de Formación Agroindustrial 4. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 5. Asignar el personal especializado e idóneo que se encargará de la ejecución del presente contrato, garantizando su participación durante el mismo para dar cumplimiento a cabalidad con las actividades de este, adjuntado las hojas de vida para su respectivo análisis y valoración por parte del SENA. 6. Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 7. Emplear personal con experticia en lo referente con el objeto a contratar el cual debe estar directamente contratado y supervisado por el contratista.

	8. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formación Agroindustrial SENA Regional Huila y / o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata. 9. Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- Sena) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual. 10. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 11. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. 12. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato. 13. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 14. El Contratista debe presentar y aplicar durante la ejecución del contrato programas de gestión de riesgos críticos y prioritarios tales como Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos Agropecuarios. 15. El contratista debe presentar informe detallado de los servicios realizados a cada uno de los equipos que incluya los planes de mantenimiento preventivos a futuro y los certificados de calibración de los ítems que lo requieran. 16. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual. 17. El contratista deberá elaborar un cronograma para la suscripción del contrato previo a la suscripción del acta de inicio 18. Las demás que sean acordes a la naturaleza del contrato.
FORMA DE PAGO	EL SENA realizará pagos parciales proporcionales al mes de ejecución, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3 2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO. PDF2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No. 3-2024-000019 del 19 de enero de 2024.

GARANTÍAS	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 Meses más, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), venticinco (25) de agosto de 2026

LINA MARCELA TRUJILLO OSSO
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: David Leandro Barrera Puentes - Apoyo contratación

Firmado digitalmente por David Leandro Barrera Puentes

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual

Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Pérez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Laura Vanessa Leguizamo Pérez, email=lauleguizamope@gmail.com, c=CO
Fecha: 2026.08.25 15:00:18 -05'00'